



## Dossier especial número 17: nota editorial

### Memorias en conflicto: justicia y procesos de reparación en Latinoamérica<sup>1</sup>

Memories in Conflict: Justice and Reparation Processes in Latin America

Roberto Deras<sup>2</sup> y Adriana Alas López<sup>3</sup>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-No hay restricciones adicionales 4.0 (CC BY-NC 4.0)

La historia de América Latina ha sido configurada a partir de la violencia. En esa línea, durante la segunda mitad del siglo XX la región padeció un ciclo de violencia perpetrada en diferentes escenarios: dictaduras, regímenes militares y guerras civiles. Estos procesos políticos, sociales y culturales han supuesto transformaciones, disputas y tensiones ideológicas, económicas, entre otras. Tales disputas también se manifiestan en la narrativa de esos acontecimientos y conflictos. De ahí entonces que la reflexión en torno al pasado, y a la transmisión de ese pasado, permita actualizar o generar nuevos debates que dialoguen con la realidad contemporánea. Y es que en la actualidad el subcontinente atraviesa una crisis en relación con la democracia y los derechos humanos. El auge de las derechas y extremas derechas y, en consecuencia, la instalación de regímenes autoritarios ha puesto en entredicho a la institucionalidad que, a su vez, tal como ocurre en Centroamérica, ha implicado una involución en su funcionamiento. Una de las principales consecuencias de todos estos elementos se manifiesta en la profundización del sufrimiento social de buena parte de la población. Dichas consecuencias se expresan en dos líneas. Por un lado, el aumento de las estrategias políticas de negación, relativización o banalización (Lvovich y Patto Sá Motta, 2022) respecto a los crímenes y desgarramientos que ocurrieron durante los años más álgidos de la violencia política. Por otro, la exclusión social y la vulnerabilización, esto es, la marginación de muchos sectores sociales a partir de su condición racial, social o política. En definitiva, ambas circunstancias terminan profundizando la condición de víctimas y de sufrimiento social.

---

<sup>1</sup> Identificador persistente ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25250841/08j1lozxu>

Fecha de Recepción: 22/12/2023 Fecha de Aceptación: 27/12/2023

<sup>2</sup> Docente e investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

<https://orcid.org/0000-0003-1356-1678>

[rderas@uca.edu.sv](mailto:rderas@uca.edu.sv)

<sup>3</sup> University of Western Ontario

<https://orcid.org/0000-0002-1882-2550>

[aalaslop@uwo.ca](mailto:aalaslop@uwo.ca)



Así, pues, la reflexión acerca de la memoria(s) adquiere relevancia en tanto que es un elemento que afluye constantemente en el debate actual. Desde diversas disciplinas y diferentes discursos se teoriza, a favor o en contra, sobre la necesidad de atender el pasado. Peter Burke (2011) define esa preocupación como “explosión de la memoria”, que, en resumen, se trata de “una expansión vertiginosa del interés en esta materia, que ha tenido formas muy diversas: museos, exposiciones, películas, programas de televisión y recreaciones de hechos históricos, al igual que libros y artículos, tanto a nivel académico como popular (p. 489)”. De ahí entonces que surjan reflexiones sobre las implicaciones o sobre los conflictos que genera la memoria, en el plano académico o social (sea individual o colectiva), así como en los análisis que abordan las estrategias o políticas de la memoria. El pasado “se vuelve un terreno fuertemente disputado debido a sus efectos integradores o desestabilizadores sobre los órdenes sociales en el presente” (Zamora, 2011, p. 509). Ahora bien, ¿Qué memoria es la que se propone reflexionar a partir de este *dossier*? Esencialmente, una memoria cuyo énfasis sea responder a las injusticias ocurridas en el pasado y, a su vez, que se centre en la perspectiva de las víctimas.

Según el filósofo español Reyes Mate, y en coincidencia con Burke, existen diferentes formas de hacer memoria, es decir, diferentes modos de recordar. Esta distinción, que incluye por supuesto a la subjetividad individual, se refiere a la diversidad del tratamiento disciplinario de la memoria: “El pasado es un rico caladero de sentido en el que buscan materia, inspiración o significados la historia, por supuesto, pero también la filosofía, la política o la literatura. Son muchas las disciplinas que recuerdan y cada una lo hace a su modo, con su propia metodología y alcances diferentes” (2011a, p. 15).

Desde el punto de vista de Walter Benjamin, el tratamiento que corresponde recuperar desde la perspectiva de las víctimas es el que sitúa su argumento principal en identificar a la memoria no como un “sentimiento” sino en “conocimiento”. Se traslada de la esfera privada a la pública. Se hace pública cuando condiciona el imaginario común de la sociedad contemporánea y, por ese motivo, esa memoria también es política: en la medida que interviene en el presente para transformarlo. En *Sobre el concepto de la historia*, específicamente en su décima sexta tesis, Benjamin (2012) afirma que “el materialista histórico no puede renunciar al concepto de un presente que no es transición, sino en el que el tiempo está en equilibrio e incluso ha llegado a detenerse” (p. 316). A partir de la explicitación que desarrolla Reyes Mate (2006), se puede afirmar que ese presente por el que se interesa Benjamin no se agota en lo fáctico. Por ello, la memoria debe ser ambiciosa y recordar todo: “no basta con recordar esto o aquello; había que entronizar la memoria como la categoría fundamental del conocimiento” (p. 252). Por otra parte, “el equilibrio” al que alude Benjamin es el balance entre la memoria de los vencidos y la necesidad de liberación actual, la complicidad entre las exigencias del pasado y las necesidades del presente. Se trata, en otras palabras, de una memoria que actualiza la injusticia pasada no para saldar la deuda, sino para hacerla presente e interpretar la política como duelo (Mate, 2003, p. 258).

Otro elemento por destacar de la memoria es que tiene la pretensión de identificar lo oculto, de desarticular la concepción de la historia que se centra exclusivamente en el hecho histórico en detrimento del acontecimiento. La realidad, efectivamente, es



constituida por los hechos, pero también por los “no-hechos”, esto es, lo que pudo llegar a ser, pero se frustró por la violencia y, en consecuencia, no se realizó, no llegó a ser. Por ello, esta concepción de memoria obliga a repensar la verdad a la luz de la barbarie y ese repensar significa no caer en la trampa de equiparar facticidad con la realidad. Ahí gravita el quehacer de la memoria: en profundizar y sacar a la luz la invisibilidad a la que han sido arrojadas las víctimas. Lo que convencionalmente se transmite como “realidad” posee elementos que han sido ignorados –ya sea por las limitantes metodológicas o por razones políticas que empatizan con el discurso hegemónico de los vencedores de la historia– o se desconocen. Bajo este argumento, la memoria se establece a partir de la cohesión de tres elementos: construir el futuro, conocer y desvelar la realidad; finalmente, desarrollar su carga ética, que se sustenta en lo que Reyes Mate denomina “deber de la memoria”.

Ya se ha señalado que el quehacer de la memoria es repensar cómo se construye la historia y la política; asimismo, instaura un giro en la ética y la estética (en la medida que no oculta el sufrimiento, sino que parte de él, es decir, no trata de callar, sino de comunicar y trascender, eso sublime que se manifiesta en el arte remite al silencio, el silencio de la compasión). Respecto a la construcción del futuro ya se ha apuntado que este tipo de memoria rompe con la lógica progresista de la historia. Hacer memoria no es recordar por recordar, es mucho más que eso. De ahí la peligrosidad de la memoria. Y esa peligrosidad no se refiere al uso literal que propone Tzvetan Todorov, en donde al “recordar” se corra el riesgo de alimentar el odio o el deseo de venganza, su peligrosidad deviene porque esta memoria no apunta a cualquier pasado (no es una apología a los vencedores, por ejemplo), sino al pasado ausente que refiere al sufrimiento del otro, a la experiencia de la víctima. En segundo lugar, la peligrosidad de la memoria también acece porque orienta a pensar y re-pensar en lo impensable. En tercer lugar, otro rasgo es que obliga a repensar la verdad. Una verdad que, en palabras de Hannah Arendt (2018), posee una fuerza propia: “hagan lo que hagan, los que ejercen el poder son incapaces de descubrir o inventar un sustituto adecuado para ella. La persuasión y la violencia pueden destruir la verdad, pero no pueden reemplazarla” (p. 396).

Se debe agregar que esa memoria tiene dos características esenciales: rompe con las limitaciones temporales y espaciales. Temporales en tanto señala y pone el acento en la injusticia que ocurrió independientemente del tiempo transcurrido. En segundo lugar, permite que la injusticia que aconteció siga vigente. Resumiendo, se trata de un proceso interesado en complejizar las cosas, no busca hacer apologías a determinados héroes o estrategias militares, como podría buscarlo una memoria militante (Sprenkels, 2011), ni pretende posicionarse como un asunto exclusivamente privado y sentimental que reste el valor político y cognitivo. Tampoco se interesa en situar un recuerdo para perpetuar las costumbres que aferran y normalizan la violencia estructural.

Efectivamente, la memoria es el inicio de un proceso justo cuyo final es la reconciliación, por ese motivo se constituye como origen de justicia. Sin el aporte de la memoria no podemos denunciar una injusticia, por consiguiente, justicia y memoria son categorías indisociables. De tal manera, la memoria supone un progreso moral no solo porque inicia el camino de justicia a las víctimas, también porque lleva a la reconciliación, entendida



esta como un nuevo comienzo de la política: una política sin violencia (Mate, 2011b, p. 298).

Llegados a este punto, se puede condensar al señalar que la memoria que concierne a la realidad de quienes han sufrido tiene un interés específico por el pasado ausente e invisibilizado. Asimismo, es oportuno aclarar que al hacer memoria no se accede inmediatamente a la justicia. Si bien es cierto, el tipo de justicia que inicia esta memoria es modesta, su presencia garantiza traer al presente la injusticia pasada, a la vez, desactiva la mentalidad tradicional que relaciona justicia, exclusivamente, con castigo al culpable. La memoria no cierra ahí sus exigencias, trasciende a la justicia oficial e, incluso, a la memoria oficial, requiere más. De ahí entonces la necesidad de debatir desde distintas lecturas y nuevos métodos, en definitiva, nuevas líneas de investigación que aborden temas tradicionales (como la justicia transicional, procesos de victimización, el papel de actores sociales y la violencia autoritaria) de la mano con temas emergentes (como nuevos activismos, las transmisiones de la memoria en el seno de identidades grupales marginadas, memorias de pueblos originarios, entre otros).

Ciertamente los estudios de memoria han sido una preocupación central durante décadas. De hecho, algunos círculos académicos plantean hasta una cuarta ola en su abordaje (Olick, Sierp y Wüstenberg, 2023): la primera, entre 1920 y 1930, impulsada por Maurice Halbwachs y cuyo centro reside en pensar la memoria como un fenómeno social y no individual; la segunda, entre 1980 y 1990, con autores como Pierre Nora sugieren tematizar los lugares de memoria y las identidades nacionales; la tercera, impulsada desde el año 2000, y cuyo eje se centra en los enfoques posnacionales y transculturales; por último, se sugiere una cuarta cuyo campo de estudio va más allá de lo antropocéntrico y propone pensar más ecológicamente. Por su parte, en Latinoamérica, con autoras como Elizabeth Jelin a la cabeza, y asumiendo las particularidades propias del contexto, la memoria ha tenido dos sentidos o propósitos: gestionar las experiencias traumáticas y contribuir a la reconstrucción de las sociedades posconflictos (Amigo, 2022).

A partir de lo anterior, este *dossier* se conforma con artículos que reflexionan sobre la memoria de las violencias políticas, sociales, culturales y ambientales; así como procesos de justicia transicional, todos a partir de la identificación de memorias disonantes respecto a posiciones hegemónicas. Desde un diálogo con testimonios de víctimas, además de reconocer su condición política a las personas informantes, se debate con las memorias oficiales (que van desde los estados nación, algunos movimientos de víctimas o sobrevivientes, hasta la memoria de los otrora movimientos insurgentes) estableciendo así nuevos elementos con posibilidades de cuestionar a la sociedad, pero, a la vez, con capacidad de brindar nuevas piezas a considerar en las preocupaciones y distancias que establecen las generaciones de descendientes de las víctimas.

En suma, este *dossier*, además de abordar memorias disonantes, se acerca a los conflictos, divisiones y dilemas éticos que suceden en el tratamiento de la memoria de eventos violentos, políticos y sociales, muchos de ellos aislados de la esfera pública. Las contribuciones aquí reunidas dan cuenta de una variedad de contextos históricos y



sociales, de estilos de análisis y enfoques metodológicos que, sin lugar a duda, contribuyen a la comprensión de los desafíos que permanecen latentes en el abordaje de los diferentes pasados y sus respectivos impactos en el presente.

El artículo “La lucha en tiempos de crisis. Un repaso descriptivo a la mística del Movimento dos Sem Terra en Santana do Livramento, Brasil”, de Alejandro Gau de Mello y Roberto Cabrera, busca explicar el concepto de “mística”, su evolución histórica y sus definiciones, en el MST de Brasil, particularmente, en el municipio de Santana do Livramento, Rio Grande del Sur. En esa línea, examina la relación entre mística y las características de la agencia del militante del MST, uno de los movimientos más importantes del siglo XX. Por su parte, el trabajo de Giada Ferrucci, “Garífuna Resilience: Navigating Resistance Amidst Tourism, Neoliberalism, and Colonial Legacy in Honduras”, profundiza en las luchas que los afrodescendientes garífunas de la costa norte hondureña han desarrollado frente a la estrategia de mercantilización que ha implementado el Estado para convertir dicho territorio en proyectos turísticos, evidentemente, en detrimento de la relación garífuna con sus tierras ancestrales, su herencia y cultura. En un posible diálogo con el primer artículo, Ferrucci resalta el recurso de esa memoria ancestral e identidad cultural como un mecanismo para lograr la inclusión social, así como el ánimo de visibilizar sus luchas por el territorio. En síntesis, ambos artículos proponen interpretar las memorias como gestación de identidades que permiten afrontar los mecanismos históricos de opresión.

En “De identidades y fronteras en conflicto: disputas por la memoria sandinista en dos intervenciones culturales de Julio Cortázar”, Lisandro Relva, a partir de una perspectiva archivístico-filológica, recupera dos momentos de la trayectoria intelectual de Julio Cortázar en relación con su participación, y compromiso, en el entonces proyecto revolucionario sandinista de Nicaragua. El propósito es revisar la inscripción del escritor argentino respecto al proyecto, así como la configuración del proceso oficial de memorialización sandinista y sus contradicciones. En otra contribución, siempre atendiendo a la región centroamericana, Adriana Alas López, Eduardo Maciel y Fernando Chacón Serrano, en “Las sobras de la guerra”: Historias sobre víctimas de la guerrilla y la Fuerza Armada de El Salvador en la década de 1980”, proponen una nueva lectura de la violencia perpetrada a la población campesina durante la guerra civil salvadoreña. A partir de testimonios, la autora y autores sitúan un grupo de víctimas que ha sido poco abordado en la literatura: las personas que sufrieron agresiones y persecución por parte del ejército y de la guerrilla por asumir una posición “neutral” frente a la violencia. El artículo, además de una contribución académica, pretende alentar a la democratización de las memorias en aras de un proceso de reconciliación más integral e inclusivo para este país centroamericano.

En su artículo “Valijas, besos, plumas: narrativas contra-sentimentales de las memorias queer/cuir”, Fiorella Guaglianone explora algunas experiencias del Archivo de la Memoria Trans de la Argentina. A partir de las nociones de contrato sentimental, promesa y reparación/restitución, enmarcadas en las discusiones del giro afectivo y de la teoría queer, se pregunta por cómo se tensionan las prácticas de memoria sexo-disidentes y las narrativas de reparación respecto a las violencias del régimen



heterosexual. Para ello, propone una revisión de un espacio en particular que recolecta y protege la memoria trans ya sea en fotografías, videos, revistas u otros soportes. Por su parte, Diego Sempol, con su trabajo “La reparación histórica para personas trans en Uruguay. Alcances, dificultades y solapamientos” propone una discusión acerca de la Ley integral trans aprobada en Uruguay en el año 2018. El autor estudia la posibilidad de un régimen reparatorio y de reconocimiento para las personas travesti-trans que enfrentaron formas de violencia institucional y privación de libertad por parte del Estado. No obstante, también analiza los alcances y límites de esa reparación, así como los diferentes sentidos que produce esta política entre sus beneficiarios y beneficiarias.

El ensayo de Débora Cerutti, Sofía Bensadon y Guadalupe Anahí Scotta, “Constelaciones de la Puna: de memorias, derivas e imágenes de futuro”, estudia la intersección de las memorias a partir de la relación con el agua y el conflicto a raíz de la industria minera, en especial del litio, en la región de la Puna, en el departamento de Antofagasta de la Sierra, Argentina. El ensayo pone de manifiesto la desidia de las autoridades frente a la contaminación del agua en estas tierras. En consecuencia, revela la resistencia de las comunidades locales ante el avance del extractivismo y las diversas formas de violencia que han enfrentado, a su vez, subrayando la relevancia de las memorias locales en la construcción de narrativas de resistencia.

Finalmente, el *dossier* culmina con el artículo “Nos plantamos aquí para que no nos olviden”. Plantones en la Ciudad de México: memorias disonantes, demandas de justicia y política” de Morgana Govoreanu. Con este aporte, la autora analiza los plantones o campamentos de protesta en México como mecanismos que difunden violencias políticas, reivindicaciones y peticiones de justicia. Asimismo, estudia cómo las memorias de los grupos marginados (quienes se movilizan en este lugar de memoria) pugnan, a través de la indignación, el trauma y el duelo, una lectura disonante del pasado reciente mexicano con la intención de mundializar la protesta y alcanzar así un mayor impacto en sus demandas.

En definitiva, y sin ninguna pretensión de agotar la discusión, este *dossier* presenta un análisis, con diversos enfoques teóricos y metodológicos, de memorias en conflicto, procesos de justicia, resistencia, reparación y reconciliación en América Latina. Como ya se ha señalado, el propósito es abonar al debate y a los desafíos que plantea la lucha por la justicia referente a las violencias del pasado y sus respectivas extensiones en el presente.

Adicional a los ocho artículos que integran el *dossier*, el número 17 de la Revista Crítica y Resistencias incluye un artículo, una reseña y una traducción. “Las empresas recuperadas en la Argentina como Movimiento Social: un balance 20 años después” de Natalia Bauni, analiza el surgimiento, desarrollo e impactos del movimiento de empresas recuperadas en la Argentina. En su balance, la autora también plantea las cuestiones abiertas o pendientes en la agenda de este movimiento: la posibilidad de igualar las protecciones sociales de las/os trabajadoras, el despliegue productivo y la creación de más puestos de trabajo.



Por otro lado, contamos con una reseña de un libro publicado recientemente por el Colectivo de Investigación El llano en llamas que edita esta revista, donde recorren, en numerosos capítulos, el derrotero de las luchas sociales en Argentina desde el trágico diciembre del año 2001. Katrina Salguero Myers y Lisandro Levstein titulan con un gesto de grandeza y humildad “Volver a reclamar utopías” a su reseña, para introducirnos en los pormenores del texto “Las grietas del orden neoliberal: conflictos políticos y sociales post 2001” (Avalle e.t. al., 2022).

Finalmente, el comité editorial de la revista incorpora en esta edición una traducción de “El concreto como arma” de Gabo Ferro, iniciativa que la acompañan con una descripción propia, nominándola como “Arquitectura, luchas sindicales y producción del espacio”. María Eugenia Durante y Virginia Soledad Martínez nos introducen a las luchas sindicales de los obreros de la construcción en Francia, y la implementación del concreto como dispositivo de control.

Para concluir, como equipo editor invitado agradecemos, especialmente, a las personas que han contribuido para la presente edición. Entre julio y diciembre se han recibido 20 artículos, de los cuales, 14 fueron admitidos en el presente número, 8 de ellos integran el *dossier*. En ese sentido, agradecemos a la Revista Crítica y Resistencias por confiarnos la coordinación de esta propuesta.

28 de diciembre, desde Córdoba, El Salvador y Canadá

## Foto de Portada

**Fotógrafa:** Adriana Alas López

**Fecha de la fotografía:** mayo de 2022

**Contexto:** fotografía del río Sumpul durante la conmemoración de la masacre del Sumpul (mayo de 1980). La fotografía fue tomada en el marco del proyecto "Memoria histórica sobreviviente en El Salvador de la posguerra".